

**Acta N°119:** en la ciudad de Montevideo, a los 13 días del mes de diciembre de 2017, y siendo la hora 15:40, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Jorge Cabrera Alcalde Interino, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Gustavo Romero suplente, y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; y Alejandra Britos titular e por el Partido de la Concertación.

- Lectura Acta N°118  
Se aprueba sin correcciones.

### Previos

1. La Concejala Alejandra Britos solicita se de curso al expediente 2017-0013-98-000713 que se encuentra para ser tratado por el Sr. Alcalde.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** informar a la Secretaría del Alcalde.

2. La Concejala Alejandra Britos solicita se convoque para próxima sesión al Asesor José Álvarez

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** convocar al Asesor para el miércoles 20 de diciembre hora 18:00.-

### Temas a tratar

3. El Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar informa que no podrá concurrir a la sesión del día de hoy.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

4. Comisión Mixta envía Resolución N°13.125 del 7 de diciembre de 2017, referente a designación de ediles para integrar dicha Comisión.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

5. Invitaciones enviadas por mail:

- Centro Martinez Visca invita a encuentro a realizarse el jueves 21 de diciembre de 18:00 a 23:00 horas, en Cubo del Norte N°3717

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

6. Decretos de la Junta Departamental de Montevideo N°36528 (Móviles de preparación, servicio y venta de alimentos), N°36.529 (Prorroga de plazo para no expedir autorizaciones para locales bailables, esparcimiento nocturno, etc) y N°36.530 (Permiso Único Nacional de Conducir)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

7. Decretos de la Junta Departamental de Montevideo N°36.527 y N°36.536

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

8. Respuesta del Jefe Operativo referente a quien realiza control en SISCONVE



**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

9. Comunican que Master Zumba será realizado en la Plaza de las Misiones.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

10. Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N°15 solicita bolsas de TNT y juegos lúdicos para actividad a realizarse el día 16 de diciembre

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** lamenta no poder apoyar en esta oportunidad con lo solicitado.

11. Asociación de Feriantes del Uruguay expresan la no conformidad del traslado de la feria Lamas y General Flores

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo expresado por la Asociación de Feriantes del Uruguay, se mantiene lo resuelto anteriormente.

12. Juegos inclusivos daños en el territorio

El Alcalde Interino Jorge Cabrera informa que le solicitó a Pablo Machado del Sector Operativo, un relevamiento de los juegos que están en malas condiciones para poder realizar un presupuesto de lo que saldría repararlos.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** cuando se tenga el relevamiento solicitar al Sector Compras que gestione el pedido de cotizaciones para realizar las reparaciones necesarias.

Solicitar a la Técnica en Administración Florencia Parula, que realice las consultas pertinentes para realizar un llamado para el mantenimiento y reparaciones necesarias para todos los juegos del territorio.

### **13. Formularios de Ventanilla Única**

1. 1102041 – Mónica Sander – Festejo barrial por Día de Reyes – Lugar: Cilardebó entre Rodríguez Larreta y Cufre – Fecha: 05/01/2017 de 17:00 a 20:00 horas. Solicitan cierre de calle

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener inconveniente en que se realice la actividad.

2. 102439 – División Promoción Cultural – Dpto. De Cultura –Milongas a los 4 vientos. Por siempre Cumparsita – Lugar: MAM – Fecha: 16/12/2017 de 18:00 a 18:30 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** corresponde al MAM resolver al respecto. Se toma conocimiento.

3. 98717 – Santiago Rodríguez – Capurrock – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 23/12/2017 de 15:00 a 21:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener inconveniente en que se realice la actividad.

Expediente 2017-0013-98-000686 Se solicita al Gestor Cultural que se contacte con los interesados para ver si realizarán la actividad y le informe que la bajada de luz estará a cargo de ellos.



## **Compras menores a \$ 30.000**

- 338506 – Arrendamiento de dispensador de agua – \$6.841 – MC
- 337854 – Reparación de fax - \$1.464 – CCZ N°3
- 338615 – Cámara digital para CCTV - \$17.568 – MC
- 338507 – Cinta pare - \$3.477 – MC
- 335210- Caño de hierro galvanizado sin costura - \$1.067,50 – MC
- 338435 – Cartucho de tinta - \$85.546 – MC
- 336540 – Hoja de sierra bimetal para arco - \$5.070- CCZ N°3
- 335962 – Reparación cortina de enrollar - \$9.443 – CCZ N°3
- 336385 – Tenaza común - \$11.545 – CCZ N°3

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## **Compras mayores a \$ 30.000**

- 338263 – Bolsa de papel de arroz o TNT - \$213.500 – MC
- 337984 – Soporte para micrófono - \$52.757 – MC
- 337419 – Silla giratoria de base metálica - \$65.415 – CCZ N°15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

- 337417 – Silla de plástico y metal - \$46.198 – CCZ N°15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** consultar el porque o las necesidades de comprar 40 sillas para el Concejo Vecinal.

- 337418 – Mesa de madera ovalada - \$59.486 – CCZ N°15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** consultar el porque o las necesidades de la cantidad de escritorios que se compran para el Servicio.

## **Expedientes**

**2016-3370-98-000139** - BURGUES N° 3275 - LEÑERA // GLC: N°109192

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al Sector Acuerdo (0411) solicitando el dictado de revocación de las dos Resoluciones mencionadas en Actuación N°27. Cumplido, se le solicita al Servicio que se tome en cuenta estos antecedentes para los controles de habilitaciones que se están realizando por medio del expediente 2017-3370-98-000546.

Siendo las 16:55 horas, ingresa a sala el Concejal suplente Carlos Bereau

**2017-0013-98-000762-** SOLICITUD DE AUDIO Y SONIDISTA PARA EL FIN DE CURSO DE LA ESCUELA 101 EL 19/12/2017 A PARTIR DE LAS 15:30 HORAS

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad:** autorizar el préstamo de un parlante activo. Comuníquese al Sector Operativo, solicitando se realicen las coordinaciones necesarias. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación correspondiente, cumplido siga a



la Unidad 0013.-

**2017-3240-98-001024** - SOLICITUD DE APOYO PARA EL EVENTO QUE SE VA REALIZAR EL DÍA 13 DE ENERO (LLAMADAS DE LUIS A. DE HERRERA)

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por la Comisión Larrañaga y lo informado por el Gestor Cultural, se autoriza el apoyo solicitado, comuníquese:

- **Sector Operativo:** quien realizará las coordinaciones necesarias para la utilización de los dos camiones y el traslado del escenario (tarimas)
- **Sector Compras:** realizará las gestiones pertinentes para el arrendamiento de cuatro ómnibus y de dos baños químicos comunes y dos para discapacitados (dos en la zona de la salida y dos en la zona de llegada)
- **Área Administrativa:** quien gestionará expediente para el Jefe de Alumbrado Público Facundo Cladera, solicitando la bajada de luz y realizará nota solicitando al SEM que colabore por proximidad con una unidad de emergencia.

Pase al Área Administrativa (0013).

**2017-3380-98-000178** - DENUNCIA DE FERIA IRREGULAR. PANDO ENTRE GARIBALDI Y VILARDEBÓ.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Área Administra, vuelva Promoción Económica - UPICA (4798) solicitando se constate el número de Resolución mencionado en el informe de actuación N°25 (Res.N°1521/1980). Cumplido vuelva al Gobierno Municipal.-

**2016-3240-98-000261** - VIABILIDAD. AVDA. GRAL. FLORES 3320/3310. DEPOSITO, DISTRIBUCIÓN Y VENTA POR MENOR, PERFUMERÍA, PAÑALERA Y AFINES.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Área Administrativa en Actuación N°25, remítase a Contralor (4112) de la Edificación reiterando lo resuelto en sesión de fecha 29 de noviembre de 2017.-

**2017-0013-98-000777** - SOLICITUD APOYO - RECITAL MUSICAL EN MUNICIPIO C - EL CAJÓN DE LOS PESTILLOS

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Gestor Cultural, se autoriza lo solicitado. Comuníquese al Sector Operativo, solicitando realice las coordinaciones pertinentes. Pase al Gestor Cultural (1065), para la notificación correspondiente a los interesados.

**2017-3370-98-000487** - COMISIÓN DE CULTURA SOLICITA PRÉSTAMO DE EQUIPO DE AUDIO, 4 MICRÓFONOS Y MÓDULOS. EVENTO A REALIZARSE EL SÁBADO 16/12/17 ENTRE LAS 17 Y 21 HS.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el préstamo de un parlante auto potenciado, comuníquese a dicho sector y pase al Área Administrativa (0013) para la notificación correspondiente. Cumplido pase a la Unidad 0013.



**2017-0013-98-000776** - LA DIRECCIÓN Y COMISIÓN FOMENTO DEL JARDÍN DE INFANTES N°257, PARQUE POSADAS; SOLICITA LA AMPLIFICACIÓN PARA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el préstamo de un parlante auto potenciado. Comuníquese al Sector Operativo para que realice las gestiones necesarias para su entrega y pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente. Cumplido pase a la Unidad 0013.-

### Firma de Resoluciones

Res.N°272/17/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la firma EURO TRES SRL RUT: 21791860011 (destinado a Importador de Accesorios de Carpintería y Aluminio) , sito en la calle Herrero y Espinosa N° 1432, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y SIME) y habilitación de la DNB- expediente: 2017-3240-98-001134.-

Res.N°273/17/0113 - Aplicar una multa de UR 5 y otra de UR 7 a la firma unipersonal del Sr. Luis María Olivo, CI: 3.812.968-6 (destinada a Parrillada y Bar), sita en la calle Carabela N°2901, por falta de Habilitación Municipal ( Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales) y de la DNB - Primera Reincidencia. Expediente: 2017-3240-98-001135.-

Res.N°274/17/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma MI CASA SA, RUT: 211372510017 (destinado a Venta de Muebles y Electrodomésticos), sita en la calle Av. Gral. Flores N°2817, por falta de habilitación de la DNB (expediente: 2017-3240-98-001136).-

Res.N°275/17/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal de la Sra. Susana Martinez, CI: 1.718.879-6, RUT: 215976310016 (destinado a Salón de Fiestas) , sito en la calle Av. Gral. Flores N° 3205, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y eléctricas) expediente: 2017-3240-98-001132.-

Res.N°276/17/0113 - Aplicar una multa de UR 19 a la firma unipersonal del Sr. Nestor Gonzalez, CI: 1.527.810-7, RUT: 213255200018 (destinado a Club Social), sita en la calle Av. Dr. Luis Alberto de Herrera N°3083, por falta de Habilitación Municipal (SIME)- Segunda Reincidencia (expediente: 2017-3240-98-001131).-

Res.N°277/17/0113 - Aplicar una multa de UR 30 a la firma Industria Gráfica Cooperativa, RUT: 214841240011 (destinado a Imprenta), sita en la calle Porongos N°2969, por falta de habilitación de la DNB- Segunda Reincidencia (expediente: 2017-3240-98-001133).-

Res.N°278/17/0113 - Modificar la resolución N°186/17/0113 de fecha 06 de setiembre de 2017 (expediente: 2017-3240-98-000905).-

Res.N°279/17/0113 - Aplicar una multa de UR 8 al Sr. Rocco Antonio Guarino, CI: 1.662.820-8, RUT: 110093090017 (destinado a Venta de Frutas y Verduras), ubicado en la calle Av. Dr. Luis Alberto de Herrera N°4115, por estructura metálica y mercadería que ocupa la vereda. Expediente: 2017-3370-98-000318.-

Res.N°280/17/0113 - Ampliación de licitación Abreviada N°328584/1 - ampliación N°1- Obra N°5441 a la firma RIAL SA, para la "Contratación de trabajos de Arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del Municipio C : extracción, tala y plantación (expediente: 2017-0013-98-000211).-